



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
Carlos Fernández Bielesa
27/04/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1347671Q

Sesión nº 4/2023



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
27/04/2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Mislata, a 23 de marzo de 2023

Hora: 20

Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial

Primera Convocatoria.

Video de la sesión: <http://sesiones.mislata.es/visor.aspx?id=27>

Para proceder a la celebración de sesión ordinaria, debidamente convocada, se reúnen en sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. CARLOS FERNÁNDEZ BIELSA, los siguientes concejales y concejalas:

Grupo Socialista:

- MARÍA LUISA MARTÍNEZ MORA
- JOSEFA LUJÁN MARTÍNEZ
- JOAQUÍN MORENO PORCAL
- ANTONIO ARENAS ALMENAR
- ANA MARÍA JULIÁN RUIZ
- JOSÉ FRANCISCO HERRERO MONZÓ
- CARMEN LAPEÑA BUENO
- ALFREDO CATALÁ MARTÍNEZ
- MARTÍN PÉREZ LÉAL
- DOLORES HORTELANO RAMON
- FRANCISCO JOSÉ OLIVA DÍAZ
- JOSÉ LUIS GARCÍA GARCÍA
- TEODORO NÚÑEZ ASENSIO



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 9TQV ZH9Y 3W9N PAEY

Acta sesión ordinaria de Pleno de 30/03/2023 castellano - SEFYCU 4065709

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
Carlos Fernández Bieles
27/04/2023



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
27/04/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1347671Q

Grupo Popular:

- JAIME LÓPEZ BRONCHUD
- ANA VERA MASCARÓS
- FERNANDO GANDÍA ESCORIHUELA

Grupo Vox:

- ALVARO JESÚS GALAN LEAL

Grupo Compromís:

- JAVIER GIL MARÍN

Asistidos por D. Luis Ramia de Cap Salvatella, como Secretario de la Corporación. Asiste la Interventora municipal, María Savall Girau.

Excusan su asistencia la concejala MERCEDES CABALLERO CARRASCO, del grupo Socialista, y el concejal JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ MURGUI, del grupo Ciudadanos:

A instancias del Sr. Alcalde, se guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género habidas desde la anterior sesión ordinaria.

Enlace video: <http://sesiones.mislata.es/visorv.aspx?id=27>

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE FEBRERO DE 2023.

Enlace video: <http://sesiones.mislata.es/visor.aspx?id=27&t=243>

De conformidad con lo prevenido en el artículo 91.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete por la Presidencia a consideración de la Corporación la aprobación del acta de las sesión ordinaria de 23 de febrero de 2023, que es aprobada por unanimidad.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 9TQV ZH9Y 3W9N PAEY

Acta sesión ordinaria de Pleno de 30/03/2023 castellano - SEFYCU 4065709

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
Carlos Fernández Bieles
27/04/2023Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1347671Q

2. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 1049/2023, DE 14 DE MARZO, POR LA QUE SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2022 (EXPEDIENTE 1349696D).

Enlace video: <http://sesiones.mislata.es/visor.aspx?id=27&t=256>

Se da cuenta de la Resolución de la Alcaldía n° 1049/2023, de 14 de marzo, por la que se aprueba la liquidación del Presupuesto municipal de 2022, que dice lo siguiente:

**Asunto: Decreto de Aprobación liquidación del Presupuesto de 2022
Expediente SEGEX: 1349696D. Liquidación de Presupuesto de 2022**

Visto el expediente de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Mislata, formulada de acuerdo con lo establecido en el artículo 191, del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del título VI de la citada Ley.

De la cual se deduce:

1.- Remanente de Tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2022	2021
57,556	1. (+) Fondos líquidos	3.846.522,58	6.087.343,06
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	8.465.375,65	10.545.074,08
430	- (+) del Presupuesto corriente	1.678.613,71	5.164.122,89
431	- (+) de Presupuestos cerrados	6.702.167,66	5.305.566,85
257,258,270,275, 440,442,449,456, 470,471,472,537, 538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	84.594,28	75.384,34
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	3.568.485,09	5.566.869,18
400	- (+) del Presupuesto corriente	2.211.538,98	4.201.072,33
401	- (+) de Presupuestos cerrados	14.988,51	47.552,65
165,166,180,185, 410,414,419,453, 456,475,476,477, 502,515,516,521, 550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.341.957,60	1.318.244,20
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-126.777,32	-126.538,84
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	224.546,59	224.308,11
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	97.769,27	97.769,27
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	8.616.635,82	10.939.009,12
2961,2962,2981, 2982,4900,4901, 4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro	2.852.531,88	3.276.945,95
	III. Exceso de financiación afectada	3.380.747,96	6.230.734,98
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	2.383.355,98	1.431.328,19



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
27/04/2023

AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 9TQV ZH9Y 3W9N PAEY

Acta sesión ordinaria de Pleno de 30/03/2023 castellano - SEFYCU 4065709

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
Carlos Fernández Bieles
27/04/2023Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1347671Q



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
27/04/2023**2.- Resultado presupuestario.**

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	35.340.168,09	29.157.463,63		6.182.704,46
b) Operaciones de capital	6.936.532,62	11.524.667,56		-4.588.134,94
1. Total operaciones no financieras (a+b)	42.276.700,71	40.682.131,19		1.594.569,52
c) Activos financieros	9.169,09	14.800,00		-5.630,91
d) Pasivos financieros	0,00	2.250.611,78		-2.250.611,78
2. Total operaciones financieras (c+d)	9.169,09	2.265.411,78		-2.256.242,69
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	42.285.869,80	42.947.542,97		-661.673,17
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			3.921.999,69	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.901.508,40	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)				2.020.491,29
Resultado presupuestario ajustado (I+II)				1.358.818,12

Visto el informe de la Intervención Municipal 241-2023 de control financiero, favorable sobre el expediente de liquidación.

Visto el informe de la Intervención Municipal 242-2023, sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera en la liquidación del presupuesto de 2022.

En virtud de las atribuciones concedidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 41.27 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y lo establecido en el artículo 191 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la citada Ley, **HE**

RESUELTO:

PRIMERO. - Aprobar la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Mislata del ejercicio de 2022 formada por la siguiente documentación:

A) Expediente de liquidación
01. RESULTADO PRESUPUESTARIO
02. REMANENTE DE TESORERÍA
03. LIQUIDACIÓN GASTOS CORRIENTES RESUMEN POR CAPÍTULO
04. LIQUIDACIÓN GASTOS CORRIENTES DETALLE POR CAPÍTULO
05. LIQUIDACIÓN INGRESOS CORRIENTES RESUMEN POR CAPÍTULO
06. LIQUIDACIÓN INGRESOS CORRIENTES DETALLE POR CAPÍTULO
07. LIQUIDACIÓN GASTOS CERRADOS RESUMEN POR CAPÍTULO
08. LIQUIDACIÓN GASTOS CERRADOS DETALLE POR CAPÍTULO
09. LIQUIDACIÓN INGRESOS CERRADOS RESUMEN POR CAPÍTULO
10. LIQUIDACIÓN INGRESOS CERRADOS DETALLE POR CAPÍTULO
11. ACTA DE ARQUEO
12. ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
13. ACREEDORES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 9TQV ZH9Y 3W9N PAEY

Acta sesión ordinaria de Pleno de 30/03/2023 castellano - SEFYCU 4065709

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
Carlos Fernández Bieles
27/04/2023



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1347671Q



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
27/04/2023

14. DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
15. PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN
16. COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN
17. DEVOLUCIONES DE INGRESOS
18. ESTADO DE LA DEUDA
19. INFORME TESORERIA DEUDA Y ANUALIDAD TEORICA DE AMORTIZACION 2022 - SEFYCU 3903038.pdf
20. PROYECTOS GFA_DESVIACIONES_2022
21. BALANCE DE SUMAS Y SALDOS
B) Expediente Administrativo
22. Informe estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y cumplimiento regla de gasto
23. Informe intervención control financiero expediente de liquidación

SEGUNDO. - De conformidad con lo regulado en el artículo 193.4 del TRLRHL, dar cuenta al Pleno Municipal en la primera sesión que celebre de la liquidación del presupuesto del año 2022.

TERCERO. - De conformidad con lo regulado en el artículo 193.5 del TRLRHL, remitir copia de la liquidación del presupuesto del año 2022 a la Administración del Estado a través de la Oficina Virtual de las Entidades Locales y la Comunidad Valenciana a través del órgano de tutela financiera.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

3. MOCIÓN DE COMPROMÍS PARA LA LIBERACIÓN DEL PERIODISTA PABLO GONZÁLEZ (EXPEDIENTE 1369863N).

Enlace video: <http://sesiones.mislata.es/visor.aspx?id=27&t=279>

Se da cuenta del dictamen de la Comisión informativa y de Control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción del Grupo Compromís para la liberación del periodista Pablo González.

Concluido el debate, se somete el asunto a votación, y el Ayuntamiento Pleno, por 15 votos a favor (Grupo Socialista y Grupo Compromís) y 4 abstenciones (Grupo Popular y Grupo Vox), acuerda aprobar la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se cumplen ya más de 400 días del hecho que sucedió pasado 28 de febrero de 2022, cuando encontrándose en Polonia cubriendo y dando información sobre las consecuencias de la intervención militar rusa en Ucrania, fue detenido el periodista



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 9TQV ZH9Y 3W9N PAEY

Acta sesión ordinaria de Pleno de 30/03/2023 castellano - SEFYCU 4065709

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
Carlos Fernández Bieles
27/04/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1347671Q



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
27/04/2023

Pablo González por los servicios secretos polacos bajo la grave acusación de hacer trabajos de espionaje por una fuerza extranjera.

Desde entonces se encuentra en prisión preventiva y el 27 de febrero pasado el tribunal polaco encargado del caso decidió prorrogar tres meses más esta injusta situación sin dar explicaciones ni justificaciones.

Denunciamos el abuso que Pablo González está sufriendo por parte de las autoridades polacas, con la prolongación y uso desproporcionado de la prisión preventiva, incumpliendo así el establecido en el artículo 47 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Por estos motivos se acuerda:

1. Instar a las instituciones y estamentos valencianos y al Gobierno del Estado, a reivindicar ante las autoridades polacas que sean respetados los derechos de Pablo González y a realizar las oportunas gestiones para que pueda disfrutar de un procedimiento con todas las garantías que pongo fin a las vulneraciones de derechos sufridas a lo largo de este proceso.
2. Declarar que la detención y encarcelamiento de Pablo González es una noticia mala para la libertad de prensa e información. La cual es una de las garantías básicas por una sociedad libre y democrática.
3. Dar traslado de los acuerdos al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Estado, así como a la Generalitat Valenciana y al tejido asociativo y vecinal de Mislata.

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.

4. **CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADOPTADOS DESDE LA SESIÓN DEL 23 DE FEBRERO DE 2023.**

Enlace vídeo: <http://sesiones.mislata.es/visor.aspx?id=27&t=1246>

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, así como de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno desde la sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2023: actas de la Junta de Gobierno Local de las seis sesiones celebradas entre el 20 de febrero y el 20 de marzo de 2023, y resoluciones de la Alcaldía desde la



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 9TQV ZH9Y 3W9N PAEY

Acta sesión ordinaria de Pleno de 30/03/2023 castellano - SEFYCU 4065709

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
Carlos Fernández Bieles
27/04/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1347671Q

nº 651 hasta la nº 1250 de 2023.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

Enlace video: <http://sesiones.mislata.es/visor.aspx?id=27&t=1255>

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Enlace video: <http://sesiones.mislata.es/visor.aspx?id=27&t=1271>

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldía-Presidencia se levantó la sesión, siendo las veinte horas y veinticinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde-Presidente conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
27/04/2023



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 9TQV ZH9Y 3W9N PAEY

Acta sesión ordinaria de Pleno de 30/03/2023 castellano - SEFYCU 4065709

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7